

Universidad Católica de Cuyo Sede San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas



**Programas Año Académico 2017**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO  
SEDE SAN LUIS**

Facultad de Ciencias Económicas

Programa de Estudio de la Asignatura **ÉTICA PROFESIONAL** correspondiente a la carrera de **“Contador público”** correspondiente al ciclo lectivo 2017 (Asignatura Semestral)

**Profesor/a a Cargo :**  
**CPN Sebastián Walter Medina**  
**Pbro Lic. Alán Berasi**  
**CPN Galiano Marita**  
**Srta. Mariel Bustos**

**Código de Asignatura: 255**

**PROGRAMA DE ETICA PROFESIONAL**

**Código: 255**

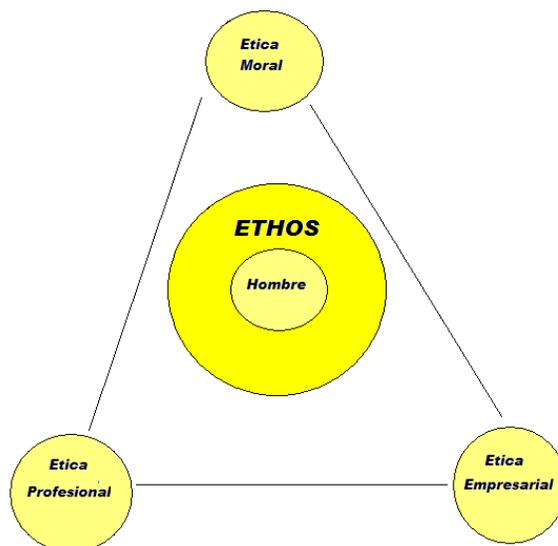
## Programas Año Académico 2017

### 1. Contenidos Mínimos del Plan de Estudios , según Res HCSUCC y Res ME

Nociones de ética. Concepciones actuales. Estudio crítico de las mismas. Fin del Hombre. Actos humanos. La libertad del hombre. Eticidad de los actos del hombre. La ley. Aplicación por parte de cada sujeto a los actos que realiza. Ética profesional y Profesión. Moral del profesional en ciencias económicas. El ejercicio profesional. Código de Ética y Tribunal de Ética. Ética aplicada por otros organismos. Ética empresarial. La hora de la ética empresarial y RSE.

### 2. El marco de referencia y el esquema del programa

#### a. Esquema





## Programas Año Académico 2017

### b. Correlatividades

Teología dogmática I y II, Teología moral

### c. Objetivo del Programa

Que el alumno pueda asumir como propios los principios de la ética profesional.

Que pueda desarrollar el juicio crítico y la capacidad de discernimiento frente a actuales posturas éticas de la cultura.

Valorar la importancia de una actitud reflexiva ante la vida y en relación al ejercicio de la profesión.

Que el alumno pueda justipreciar la norma que rige el código de ética que rige a la profesión de Contador Público.

### d. Prerrequisitos

Conocimientos básicos de Filosófica, y de Teología moral.

### e. Justificación de Temas

La Universidad Católica de Cuyo tiene como misión formar a sus alumnos en la verdad, conforme a ello es que incluye dentro de la carrera de contador público la asignatura de ética profesional, con el fin de ayudarles a descubrir mediante la especulación filosófica, que todo ser humano no solo tiene una naturaleza que lo define, sino que también tiene una misión que cumplir mediante su accionar. De allí la necesidad e importancia de reflexionar sobre los conocimientos morales básicos para introducirnos en una ética general, cuyos principios guíen y orienten los actos humanos permitiendo llegar así el desarrollo de una profesión ética y al servicio de la comunidad.

## 3. Unidades didácticas

### Unidad I: DEL EJERCICIO PROFESIONAL

1. Conceptos y reglas generales.
2. El egresado en relación al trabajo profesional. Profesión y Profesional.
3. Organización de la Profesión. Normas sobre el ejercicio de la profesión.
4. Ley 20488. Profesiones reguladas por los Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, uso del título, prohibiciones.
5. Consejo Profesional: Funciones, atribuciones y responsabilidades. Comisiones.
6. Obligaciones fiscales del profesional.
7. Normas de ética en el ejercicio de la función pública.



## **Programas Año Académico 2017**

### **Unidad II: CÓDIGO DE ÉTICA Y TRIBUNAL DE ÉTICA**

1. Códigos de Ética en general: Códigos de Ética Profesionales. Códigos de Ética empresarios. Comités de Ética. Auditoría en temas Éticos.
2. Código de ética de los profesionales en Ciencias Económicas: aplicación, normas generales.
3. Conducta profesional. Secreto profesional. Incompatibilidad.
4. Tribunal de ética: Miembros, obligaciones, medidas y sanciones disciplinarias.
5. Normas y procedimientos del tribunal de ética.

### **Unidad III: RESPONSABILIDAD SOCIAL**

1. Responsabilidad social y actores sociales, sus luchas e intereses.
2. Pacto Global Naciones Unidas (ONU).
3. Responsabilidad Social Empresaria & Balance Social.
4. Estudio de Casos.

### **Unidad IV**

1. La ética .Definición. Etimología. Definición real. Objeto de estudio.
2. Ubicación epistemológica de la ética. Características.
3. Relación de la ética con la psicología, sociología, y teología.
4. Ética y ciencia. Presentación de casos.

### **Unidad V:**

1. El hombre como persona humana. Definición de persona. Unidad psicosomática.
2. Dignidad de la persona humana.
3. El bien ontológico y el bien moral.
4. Estructura finalista de la actividad libre.
5. Fin último del Hombre: natural y sobrenatural.
6. Felicidad humana.

### **Unidad VI:**

1. Actos del hombre y actos humanos. Características.
2. Definición de libertad. Libertad y responsabilidad.
3. Clases de Actos humanos.



## Programas Año Académico 2017

4. Condiciones.
5. Fuentes de la moralidad.
6. Conciencia moral. Formación de la conciencia. Decidir en conciencia. El juicio erróneo.
7. Influjo de las pasiones. Su moralidad. Pasiones y vida moral.
8. Virtudes humanas.

### Unidad VII:

1. Noción de ley. Ley moral. Ley eterna.
2. Ley moral natural. Participación humana de la ley eterna.
3. Propiedades y contenido de la ley natural.

### 4. Esquema temporal del dictado de contenidos, evaluaciones y otras actividades de cátedra

Contenidos - Evaluaciones - Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Introducción	-												
Unidad N°1	-	-											
Contenido		-											
Unidad N°2			-										
Contenido			-										
Actividad de Extensión				-									
<b>Primer Examen Parcial</b>					X								
Unidad N°3				-									
Trabajo Práctico				-									
Contenido				-									
Trabajo Práctico						-							
Entrega de Notas.						-	-						
Unidad N° 4							-						
Contenido							-						
Unidad N° 5								-					
Contenido								-					
Unidad N° 6									-				
Contenido									-				
Trabajo Práctico									-				
Unidad N° 7										-			
Contenido										-			
<b>Segundo Examen Parcial</b>											X		
Clases de Revisión												-	
<b>Recuperatorio</b>													X



## **Programas Año Académico 2017**

### **5. Fechas de Parciales y Recuperatorio:**

Primer Parcial 8 de Mayo de 2017

Segundo Parcial 5 de Junio de 2017

Recuperatorio 26 de Junio 2017

### **6. Metodología de enseñanza**

Se procura desarrollar actividades que aseguren un nivel de elaboración y fijación de conocimientos sólidos, lo cual requiere del estudiante un cierto tiempo de trabajo el cual debe ser planificado a partir de los conocimientos que el alumno ya posee incorporado por sus aprendizajes previos. Esto brinda un punto de inicio como instrumento de interpretación de la nueva información.

El nuevo material de aprendizaje debe relacionarse de manera importante, para integrarse en su estructura cognitiva previa, modificándola y produciendo un aprendizaje de largo plazo, asegurando la funcionalidad de lo aprendido. Motivo por el cual se hace necesario establecer las formas de aprendizaje, como problema, de tal modo que las posibles soluciones generen relaciones y nuevos interrogantes para nuevos aprendizajes. Este tipo de actividades posibilitan la transferencia a nuevas situaciones cada vez más complejas desarrollando soluciones creativas desde el marco brindado por el desarrollo teórico establecido en esta asignatura.

### **7. Evaluación y promoción.**

Los profesores dictarán en las clases teóricas los contenidos del programa atendiendo a las necesidades del grupo de alumnos y a sus intereses. Presentarán los trabajos prácticos y guiarán a los alumnos durante su desarrollo. Además los profesores prestarán clases de consulta para la resolución de dudas o cuestiones que presenten una mayor dificultad de comprensión<sup>1</sup>. Empero, el estudio por parte del alumno debe abarcar

---

<sup>1</sup>A solicitud de los alumnos según normativa Uccuyo respetando los procedimientos establecidos.



## Programas Año Académico 2017

todo el programa y realizarse por la bibliografía propuesta, no limitándose a los apuntes tomados en clase.

La evaluación de la asignatura es integral, puesto que procura discernir el logro de todos los objetivos planteados y las conductas esperadas. Por lo tanto en la evaluación final se tendrá en cuenta: a. La asistencia a clase por parte del alumno y su actitud respetuosa, participativa y activa., dos exámenes parciales, un recuperatorio y un examen final oral.

Para obtener la REGULARIDAD en la asignatura se deben cumplir los siguientes requisitos (según Art. 102 Estatuto de la U. C. Cuyo)

- Con un promedio de cuatro (4) en los exámenes parciales, será necesario contar con el setenta y cinco por ciento (75%) de asistencia a clases;
- Con un promedio de seis (6) o superior en los exámenes parciales, será necesario contar con el sesenta y cinco por ciento (65%) de asistencia a clases; y
- Con un promedio de ocho (8) o superior en los exámenes parciales, será necesario contar con el cincuenta y cinco por ciento (55%) de asistencia a clases.
- Presentación de trabajos prácticos en las fechas programadas.
- Acreditar el 100% de las horas de práctica profesional establecidas en el cursado.

La aprobación del examen final oral será sobre el programa completo. No podrá aprobar el alumno que desconozca alguna de las nociones básicas, expresamente destacadas.

Además de lo aquí expuesto se tendrán en cuenta los demás requisitos establecidos por la Ordenanza Universitaria.

## 8. Bibliografía

### Bibliografía Básica:

1. Ley 20488/1973 (Nacional).
2. Ley N° XVII-0363/2004 (Provincial).
3. Código de Ética del CPCEPSL.
4. Código de Ética Unificado (FACPCE).
5. Debelijuh Patricia, Ética Empresarial. 1era. Edición. Ed. Cengage Learning. 2011. Argentina.
6. Caponnetto, Mario. Guía para estudio de la ética profesional. Ed. Universidad libros. 2006.



## Programas Año Académico 2017

7. Basso, Domingo. Los fundamentos de la Moral CIEB. Bs As 1990.

### **Bibliografía Complementaria:**

1. Encíclica “Laudato si mi signore”. Carta Encíclica del Santo Padre Francisco. (2015). Ed. San Pablo.
2. O.N.U.: Declaración Universal de Derechos Humanos. (ONU)
3. La Declaración de Principios de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Derechos Fundamentales en el Trabajo. (ONU)
4. La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (ONU)
5. La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. (ONU)
6. Pacto Global Naciones Unidas. (PNUD)
7. Basso, Domingo. Nacer y morir con dignidad. Bs As. Depalma. 1991.
8. Resolución Técnica N° 36. FACPCE. Noviembre 2012.

9. Actividad del Cuerpo docente de la cátedra

	Apellido	Nombres
Profesor Titular:	Medina	Sebastian
Profesor Asociado:	Berasi	Alán
Profesor Adjunto:	Galiano	Marita
Auxiliar Alumno	Bustos	Mariel Ivone

### **-Reuniones de Cátedra.**

Dos veces por cuatrimestre de manera presencial. Por correo electrónico la actividad será coordinada a demanda y en función del requerimiento de los alumnos. Se utilizarán como herramientas la plataforma moodle de la Uccuyo como así también drive, dropbox y otros programas que permitan compartir la información en tiempo real.



## Programas Año Académico 2017

### **-Resumen del estado del arte de la especialidad.**

La actualización en esta disciplina se está direccionando hacia dos ámbitos, el primero orientado a la demanda social de profesionales éticos lo cual implica que el estudiante debe formarse en valores a lo largo del plan de estudios de la carrera por lo cual Ética Profesional deviene en la culminación de dicha formación resaltando el tema de valores y el desarrollo de las virtudes cardinales aplicadas al servicio del profesional en Ciencias Económicas. Por otra parte las organizaciones emprenden actividades de responsabilidad social necesitando plasmar ello en estados financieros como es caso del balance social aprendiendo en este curso conceptos de Responsabilidad empresaria y contables desde la normativa que resulta de aplicación a la profesión.

### **-Actividades científico técnicas en curso y planeadas durante el período.**

Elaboración de un trabajo de investigación sobre el tema “El Contador Público y su formación en valores una propuesta institucional” para presentar en IV Jornadas en Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Cuyo Sede San Luis..  
Participación en Charlas brindadas por Gobierno Nacional, Provincial y Municipal, CPCEPSL, Universidades y Fundaciones de la ciudad de San Luis sobre el tema Ética.  
Elaboración y defensa de un proyecto de inversión al final de la asignatura.  
Cumplir con el plan de trabajos prácticos de la asignatura.  
Cumplir con las horas de prácticas profesionales propuestas por la asignatura.

Firma del Profesor a Cargo:

Aclaración de Firma:

Fecha: